Plan de acción ante un riesgo

1. Identificar y proteger

■ Describir el peligro observado sin realizar pruebas inseguras.

■ Alejar a los niños y suspender el uso del equipo o área si corresponde.

2. Informar

■ Avisar al responsable del establecimiento o del hogar.

■ Registrar lugar, fecha, descripción y, solo si es apropiado, una foto sin datos personales.

3. Corregir y verificar

■ Asignar una persona responsable y una fecha de corrección.

■ Solicitar intervención de profesionales habilitados cuando sea necesario.

■ Comprobar la corrección antes de reanudar la actividad.

Esta guía es orientativa. No reemplaza una inspección técnica ni la supervisión adulta. Ante peligro inmediato, restringí el acceso y solicitá ayuda profesional.